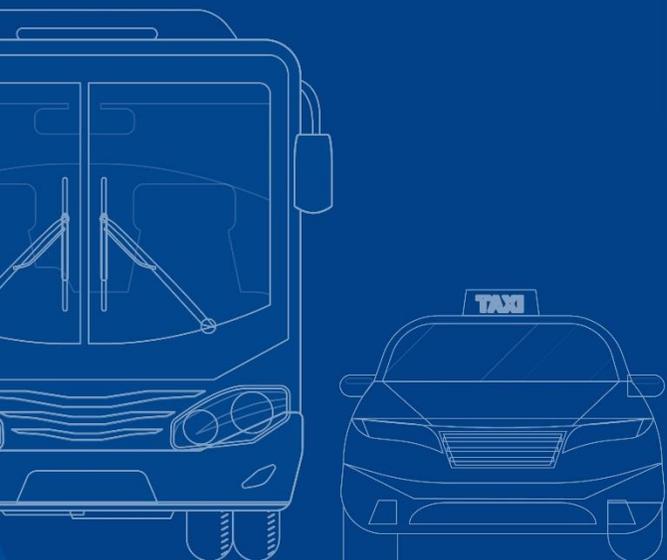


PRESENTACIÓN – COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Autoridad de Transporte Urbano y Recaudo para Lima y Callao

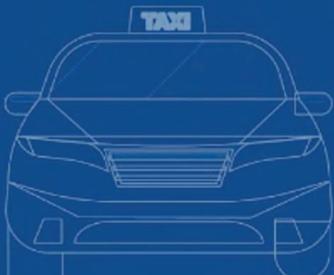
OCTUBRE - 2023



ÍNDICE

1. Sistema integrado de Transportes de Lima y Callao.
2. Estado de la Línea 2 del Metro de Lima y Callao.

SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE LIMA Y CALLAO



INTEGRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE URBANO



INTEGRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE URBANO

Principales desafíos en el transporte urbano:



Planificación del Sistema Integrado de Transportes (SIT)

Ejecutar el Plan de Movilidad Urbana para Lima y Callao, así como iniciar la elaboración del Plan Maestro de Transporte y el Plan de Desarrollo Logístico en el territorio de competencia de la ATU



Nuevo reglamento y Plan Regulator de Rutas

Entrada en vigencia del reglamento que regula el régimen excepcional de otorgamiento o renovación de autorizaciones para el servicio público de transporte regular en el territorio de competencia de la ATU



Interoperabilidad de medios de pago

Establecer el Sistema de Recaudo Único para Lima y Callao e implementar la Tarjeta Interoperable de Transporte (TIT) en los distintos modos de transporte.

NUEVO REGLAMENTO Y PLAN REGULADOR DE RUTAS

Nuevo reglamento y PRR



Reglamento de autorizaciones (Ley N° 31596)

Objetivo: Establecer nuevos requisitos para prestar un servicio de mayor calidad, de la mano con un nuevo diseño de rutas que optimice la operación y se fomente el fortalecimiento empresarial en el sector.

BENEFICIOS

- ✓ Servicio con GPS
- ✓ Recaudo electrónico e integrado
- ✓ Operación con un **Plan Regulador de Rutas**
- ✓ Incentivos a la renovación de flota (leasing total o parcial)
- ✓ Programas de chatarreo
- ✓ Verificación de antecedentes de los conductores



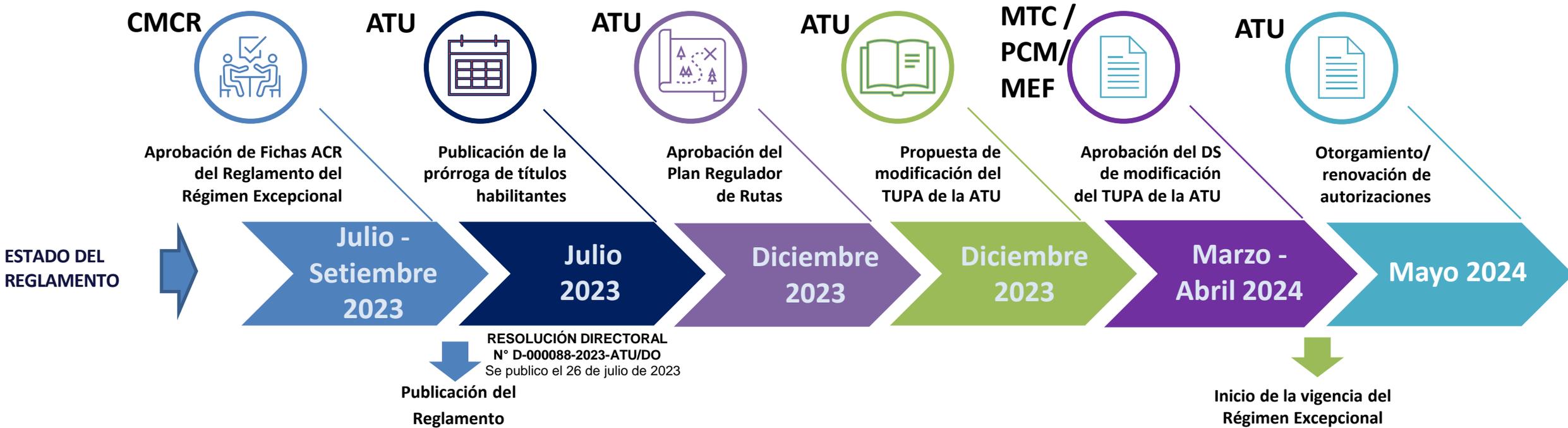
Plan Regulador de Rutas (Reordenamiento)

Objetivo: Simplificar y sincerar recorridos de la red de rutas convencionales, para mantener o ampliar la cobertura del servicio, sobre la base del proceso del régimen excepcional de 5 años.

BENEFICIOS

- ✓ Se reduce la superposición de rutas
- ✓ Se mejoran los trayectos de viaje (8 minutos como mínimo en relación a la situación actual)
- ✓ Se atienden zonas con limitada cobertura
- ✓ Se mejora la velocidad de los viajes (incremento del 6%)

Ley 31596 – Establece el Régimen Excepcional de otorgamiento de autorizaciones y/o renovaciones con la posibilidad de ampliarse ante un esquema de renovación de flota con **tecnologías limpias y cero emisiones**.



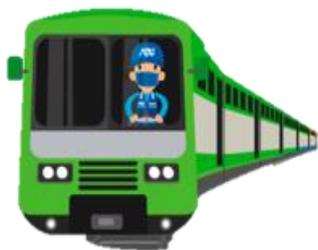
CMCR: Comisión Multisectorial de Calidad Regulatoria – PCM
DS: Decreto Supremo

INTEROPERABILIDAD DE MEDIOS DE PAGO

SITUACIÓN ACTUAL DE LOS MEDIOS DE PAGO

ISO 24014

Línea 1 del Metro de Lima



Metropolitano y Corredores Complementarios



Buses de transporte convencional (*)



SITUACIÓN ESPERADA

- Un transporte multimodal requiere la convivencia de distintos medios de pago para reducir el uso de efectivo.
- La Línea 2 del Metro de Lima y Callao será el primer modo de transporte en contar con la Tarjeta Integrada de Transporte (TIT)



**Visión de la ATU
respecto al transporte
urbano sostenible**



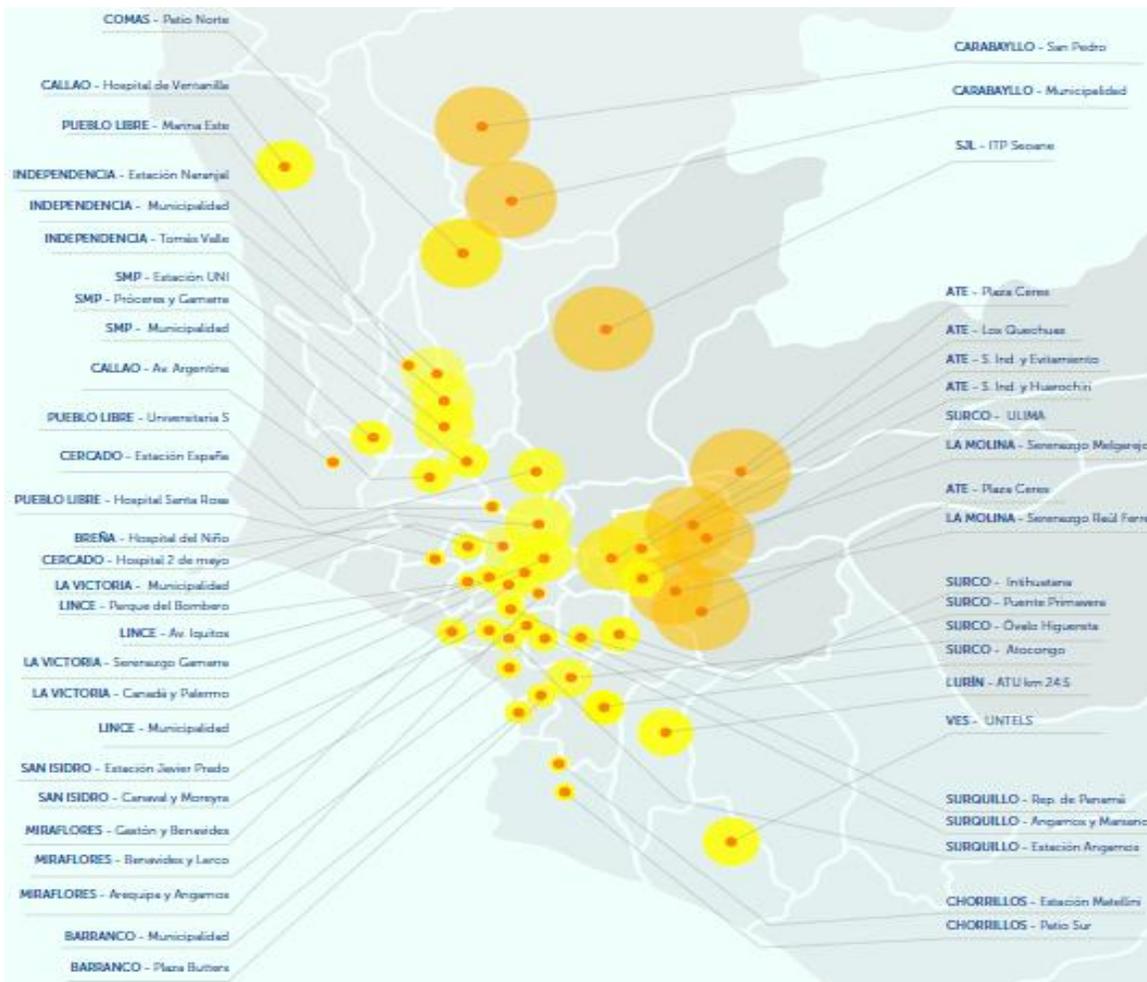
LIMA Y CALLAO: Nivel de Contaminación Ambiental - Aire

Microgramo por m³ máx. permitido por MINAM

25 $\mu\text{g}/\text{m}^3$
($\mu\text{g}/\text{m}^3$) vs MINAM

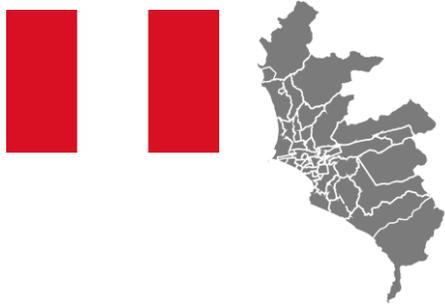
Distritos con mayor contaminación de aire

1.	ATE - Plaza Ceres	49.2	+ 24.2
2.	SJL - ITP Seoane	46.9	+ 21.9
3.	LA MOLINA - Óvalo Los Cóndores	43.6	+ 18.6
4.	CARABAYLLO - San Pedro	43.0	+ 18.0
5.	CARABAYLLO - Municipalidad	39.3	+ 14.3
6.	ATE - S. Ind. y Huarochirí	37.3	+ 12.3
7.	LA MOLINA - Serenazgo Melgarejo	36.8	+ 11.8
8.	LA MOLINA - Serenazgo Raúl Ferrero	35.7	+ 10.7
9.	ATE - S. Ind. y Evitamiento	31.9	+ 6.9
10.	COMAS - Patio Norte	29.3	+ 4.3



Fuente: ATU – Red de Monitoreo de Calidad Ambiental del Aire y Ruido para Lima y Callao

IMPACTO COSTO SOCIAL POR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN LIMA Y CALLAO



TODAS LAS VARIABLES
DE CONTAMINACIÓN

CONSIDERANDO SOLO
VEHÍCULOS DE
TRANSPORTE



VALOR COSTO SOCIAL
MORTALIDAD POR PM_{2,5}*

CAUSA DE LA MORTALIDAD
POR PM_{2,5}*

**Enfermedades cardio-
respiratorias****

USD 12 700
millones anuales

**MUERTES
PREMATURAS**

10 556

USD 6 850**
millones anuales

**MUERTES
PREMATURAS**

5 675**

Porcentaje de muertes
prematuras por
enfermedades cardio-
respiratorias de la
población, asociadas a
vehículos de transporte
convencional

54%

*PM_{2,5} : Material particulado con diámetro menor a 2,5 micras

**Infección de las vías respiratorias, Enfermedad isquémica del corazón, Enfermedad cerebrovascular, Cáncer de pulmón

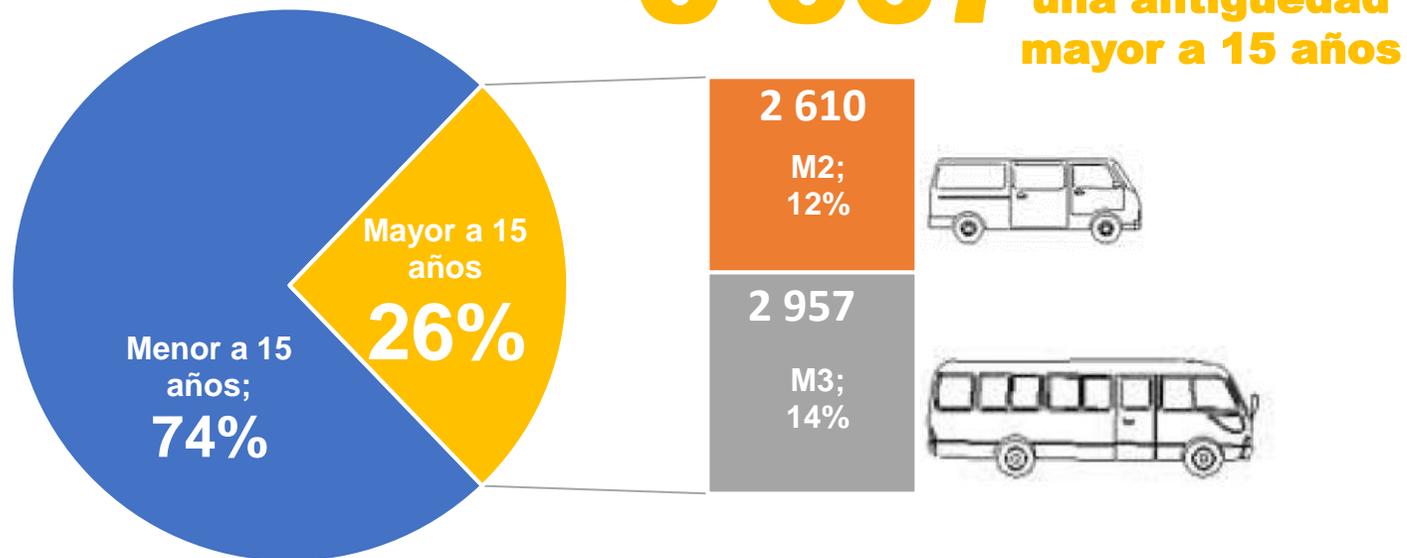
** Promedio límite inferior y superior

Fuente: Evaluación de la carga de mortalidad de la contaminación del aire en Lima-Callao (31 marzo 2021). Elaborado por: Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos e IEC (Industrial Economics Incorporated)

CUANTIFICACIÓN EN S/ DEL IMPACTO SOCIO-AMBIENTAL

21 676

Vehículos habilitados de la categoría M2 y M3
en Lima y Callao



El costo social, sólo considerando
manteniendo los buses convencionales con
más de 15 años de antigüedad:

S/ 55 millones

Emisiones
estimadas de
vehículos con
antigüedad
mayor a 15
años

Gases de Efecto
Invernadero (GEI)

647 163

7 994

Contaminantes
Locales

Ton. Anual

Costo
social S/

S/ 17 Millones

S/ 37 Millones

S/ 54 millones

Categoría M2 y M3: Vehículo de 17 hasta 33 asientos incluyendo el asiento del conductor y de no más de 6000 kg de peso bruto vehicular. Excepcionalmente los vehículos de la clase I pueden tener menos de 17 asientos. (Clasificación Vehicular y Estandarización de las Características Registrables Vehiculares RD 4848-2006-MTC/15)

Fuente: Padrón de vehículos habilitados por la ATU (2022)

Avances en el servicio de transporte



MEJORAS EN LA LÍNEA 1



20 viajes más durante el día

3 minutos es el intervalo de paso de trenes en horas punta

Ampliamos las horas punta de 6:30 a. m. a 9:30 a. m. y de 5:00 p. m. a 8:30 p. m. de lunes a viernes

462 viajes diarios en días laborales

+de 20 mil pasajeros beneficiados por día

TARJETAS INTEROPERABLES



En julio se otorgó la buena pro para la compra de 36 700 tarjetas

- Tienen un **número de serie único** y claves de seguridad encriptadas
- No se pueden **adulterar**, lo que reduce el riesgo de fraude
- Se reduce el riesgo de fraude al contar con un software antifraude
- Servirán también para el Metropolitano, los corredores y la Línea 1

MEJORAS EN LOS CORREDORES COMPLEMENTARIOS



- **+7 km** de carriles segregados nuevos para el corredor Morado
- **+5 km** de vías exclusivas en el eje del corredor Rojo
- **+3 km** de carriles segregados en el centro de Lima para el corredor Azul
- **Hasta 20 minutos** de ahorro en tiempo de viaje en beneficio de los usuarios
- **Aumentamos la flota:**
 - 29** buses del corredor Rojo
 - 20** buses del corredor Morado

MEJORAS OPERATIVAS EN LAS VIAS DE LOS CORREDORES COMPLEMENTARIOS

PROGRAMADOS DESDE JULIO A DICIEMBRE AÑO 2023

IMPLEMENTACIÓN DE SEGREGADOS

N	CORREDOR COMPLEMENTARIO	VÍA	TRAMOS	DISTANCIA (Km)
1	CC N° 02-JMF	Av. Prolongación Javier Prado	7	0.24
2	CC N° 02-JMF	Av. Javier Prado	16	1.14
3	CC N° 02-JMF	Av. Sanchez Carrión	4	0.44
4	CC N° 02-JMF	Av. La Marina	10	0.47
5	CC N° 02-JMF	Av. Universitaria	2	0.06
Total			39	2.35
N	CORREDOR COMPLEMENTARIO	VÍA	CANTIDAD DE TRAMOS	DISTANCIA (Km)
1	CC N° 03-TGA	Av. Garcilaso de la Vega	16	1.77
2	CC N° 03-TGA	Av. Tacna	7	1.21
3	CC N° 03-TGA	Av. Prolong. Tacna	3	0.94
4	CC N° 03-TGA	Av. Samuel Alcazar	3	0.53
	CC N° 03-TGA	Av. Antón Sanchez	1	0.11
5	CC N° 03-TGA	Av. Amancaes	1	0.02
Total			31	4.58
N	CORREDOR COMPLEMENTARIO	VÍA	CANTIDAD DE TRAMOS	DISTANCIA (Km)
1	CC N° 04-SJL	Av. Brasil	22	4.58
Total			22	4.58



CC 02 / 2023



CC 03 / 2023

MANTENIMIENTO DE LOS SEGREGADOS EXISTENTES

N	(REEMPLAZO DE JERSEY DETERIORADO)	VÍA	TRAMOS	DISTANCIA
1	CC N° 02-JMF	Av. Javier Prado	14	264
2	CC N° 02-JMF	Av. Sanchez Carrión	6	089
3	CC N° 02-JMF	Av. La Marina	4	020
Total			24	3.73

N	CORREDOR COMPLEMENTARIO	VÍA	CANTIDAD DE TRAMOS	DISTANCIA (Km)
1	CC N° 03-TGA	Av. Garcilaso de la Vega	2	0.36
2	CC N° 03-TGA	Av. Tacna	6	0.47
3	CC N° 03-TGA	Av. Prolong. Tacna	6	0.88
5	CC N° 03-TGA	Av. Amancaes	1	0.06
Total			15	1.77

N	CORREDOR COMPLEMENTARIO	VÍA	CANTIDAD DE TRAMOS	DISTANCIA (Km)
1	CC N° 04-SJL	Av. Tacna	9	0.69
Total			9	0.69

Con la segregación implementada en el corredor TGA se ha tenido una **reducción de 2:43 min y 3:42 min de NS y SN** respectivamente, lo que por la **cantidad de viajes 214 y 212** respectivamente realizados durante el día, conlleva a un **ahorro de 9:41 y 13:04 horas al día**.

Este tiempo de ahorro beneficia al mes a nuestros usuarios en ahorro de tiempo **al mes de 340 y 252 horas por sentido** generando así valor público, y así mismo al consorcio **es un tiempo de ahorro en horas hombre de conducción**, lo que ha llevado a recibir las felicitaciones por parte del respectivo corredor

Acciones de Fiscalización



FISCALIZACIÓN EN CIFRAS 2023

A diario, más de **400** fiscalizadores se encuentran operativos en **99** puntos de Lima y Callao combatiendo el transporte informal en la ciudad, lo que nos ha permitido realizar:



AGRESIONES A LOS FISCALIZADORES DE LA ATU - 2023



41

denuncias interpuestas

26

▶ por agresiones a
66 fiscalizadores

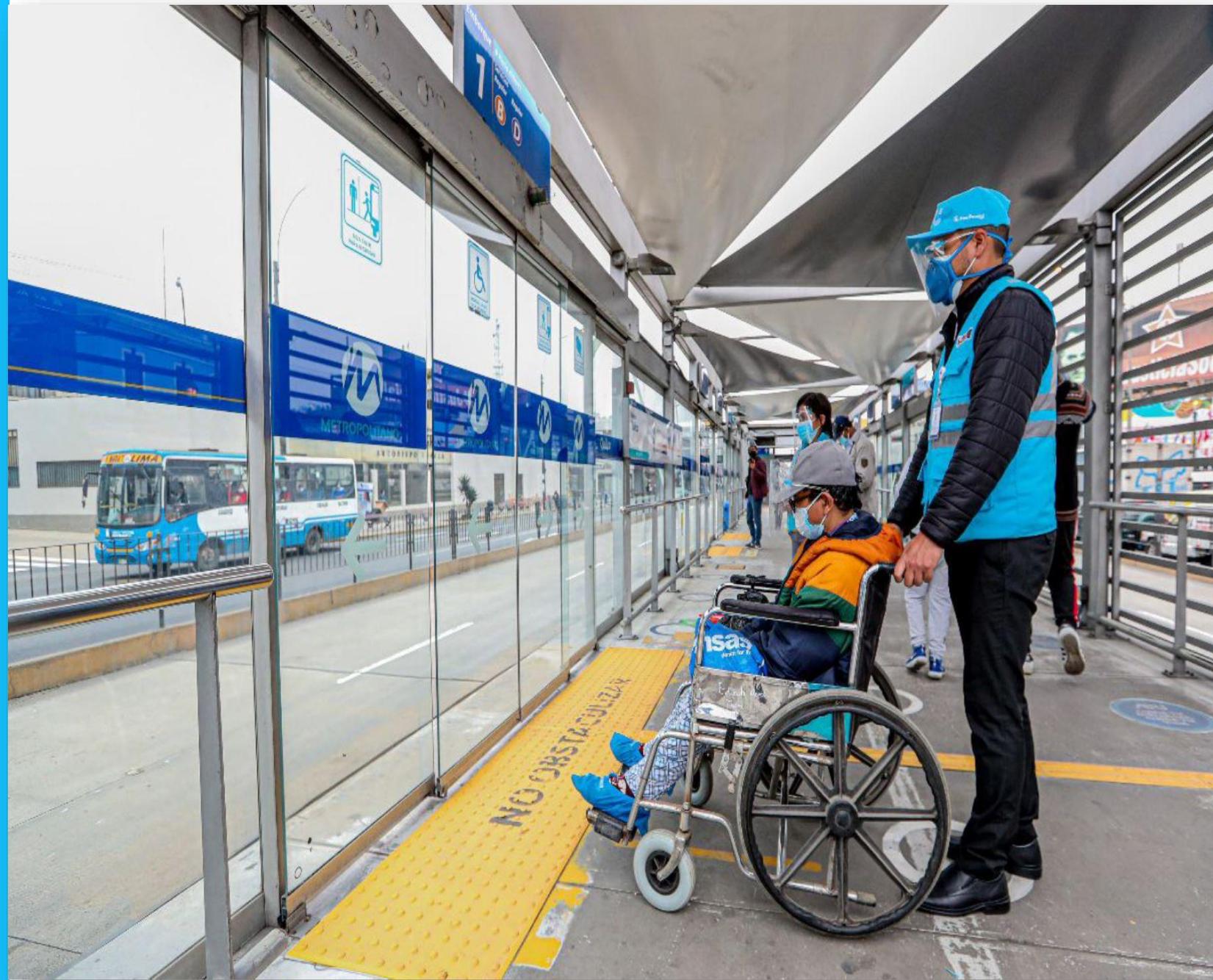
13

▶ por accidentes
de tránsito

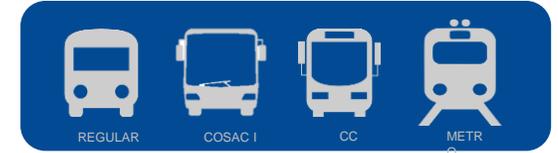
02

▶ intento de
soborno

Enfoque de Accesibilidad



ACCIONES EN EL MARCO DE LA CAMPAÑA: “Transporte seguro libre de acoso”



Protocolo aprobado

Resolución de Presidencia Ejecutiva N°229-2022-ATU/PE

Que regula el protocolo para la atención de casos de acoso sexual describiendo las acciones que deben seguir los operadores de transporte y personal de la ATU ante este delito, en los servicios de transporte.

Brigada antiacoso de la ATU

Brigada Anti acoso usuarias/os informados **+489,800**



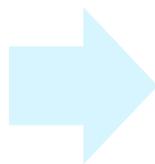
Casos reportados En el Metropolitano: **68 casos***

*Corte: Enero - 30 Setiembre 2023





Accesibilidad



Directiva de discapacidad

METROPOLITANO – COSAC I

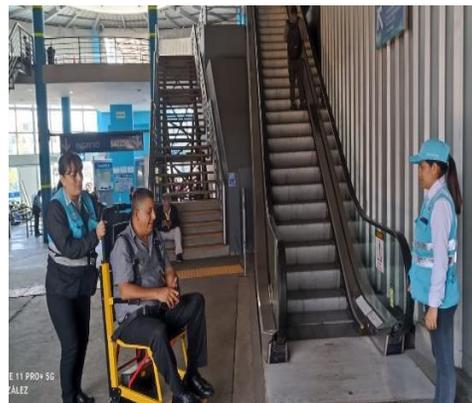


✓ aprobada

Resolución de Presidencia Ejecutiva N°201-2022-ATU/PE



Lanzamiento de la Brigada “Viaje Sin Barrera”(12 octubre del 2023)



(20) orientadores con las habilidades en Lengua de Señas Peruanas, brindaran atención y facilitan las sillas salva-escaleras para las personas con discapacidad en las estaciones metropolitano.

IMPULSANDO UN SERVICIO DE TRANSPORTE ACCESIBLE

GARANTIZANDO EL PASE LIBRE
(Ley N° 30412 numeral 20.4, vigente 2016)



729 089

Personas con discapacidad que utilizaron el pase libre en la Línea 1 del Metro de Lima*

38 143

Personas con discapacidad que utilizaron el pase libre en la Sistema del COSAC I (Metropolitano)*

43

Rampas 100% OPERATIVAS en las estaciones del Metropolitano

25

Ascensores: Fortaleciendo su adecuado funcionamiento y mantenimiento preventivo.

7 090

Operadores (Conductores y Cobradores):
Capacitados-Sensibilizados para la atención de las personas con discapacidad (Enero - Setiembre 2023).

311 300

Atenciones a las Personas con discapacidad, por parte del personal de Orientación del ATU / (2022).

- ✓ 158,755 usuarios con discapacidad física
- ✓ 107,085 usuarios con discapacidad visual
- ✓ 45,460 usuarios con discapacidad auditiva

343 144

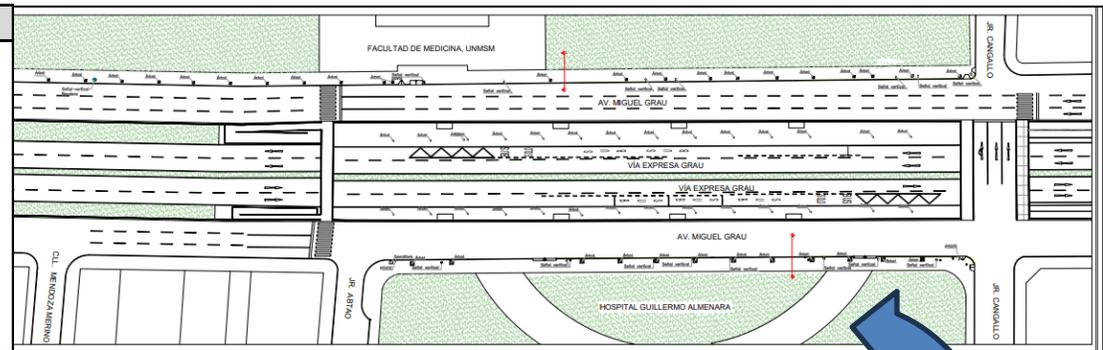
Atenciones a las Personas con discapacidad, por parte del personal de Orientación del ATU (Enero - Setiembre 2023).



*Corte: Enero 2020 - Agosto 2023

LANZAMIENTO DEL PILOTO “BUS Y PARADERO PREFERENCIAL” en el Servicio Convencional con acceso asistido para los usuarios con silla salva-escalera (Zona Norte)

Características - Ruta 5601	
- Recorrido	: Cercado de Lima - La Victoria
- Código de la Ruta	: 5601
- Longitud	
Ida Sentido OE	: 7.92
Vuelta Sentido EO	: 7.87
Longitud Total	: 15.79 Km
- Paradero Inicial	: Av. Oscar R. Benavides / Av. Universitaria
- Termino de Media Vuelta	: Jr. Bauzate y Meza / Jr. Huanuco



Flota Ejecutada	Kilometraje Ejecutado	Usuarios Diarios	Numero de Vueltas (Dia)	Usuarios por vuelta	Vueltas por bus	Usuarios por bus
20	1,555	6,930	99	70	5	347

P. Universitaria
(Paradero Inicial OE / Final EO)

Plan Piloto de Activación de un Bus con acceso asistido a personas con Silla de Ruedas

Periodo de Piloto: 16.10.2023 al 31.12.2023 (sujeto a monitoreo)

Días de Atención: Lunes a Viernes

Flota piloto: 01 Minibus con silla salva-escalera y asientos preferenciales

Operadores de silla salva escalera: 02 personas

Primera salida del paradero inicial Sentido OE: 07:00 hrs

Intervalo de paso del Bus Piloto: Entre 01:30 hrs a 02:00 hrs.

Paraderos Preferenciales:

Este – Oeste: Auxiliar de la Vía Expresa Grau antes de cruzar Huanta

Oeste – Este: Auxiliar de la Vía Expresa Grau antes de cruzar Cangallo



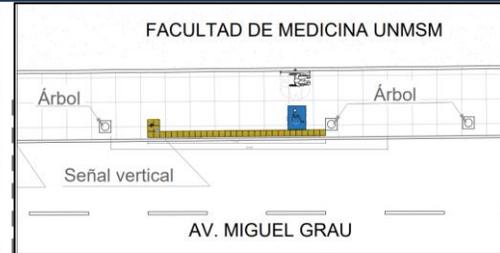
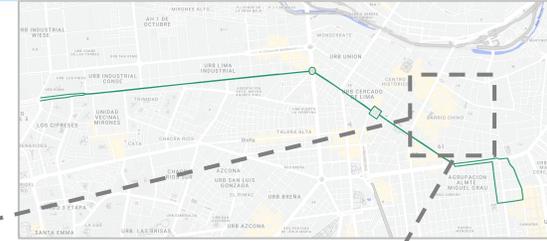
P. Huánuco
(Paradero Final OE / Inicial EO)



“PILOTO DEL BUS Y PARADERO PREFERENCIAL” (Zona Norte)

(Plan Piloto de activación del Paradero Preferencial, a la altura del Hospital Guillermo Almenara)

Se activará un bus con silla salva-escalera, que facilita a las personas con silla de ruedas poder ingresar a las unidades de transporte y donde todos los asientos son **100% preferenciales**.



PILOTO PARA EL TRASLADO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (Zona Sur)

- ✓ Próximamente el lanzamiento con Lima Vías Express S.A., del “piloto”, que busca poner a disposición de las personas con discapacidad de un servicio de van, debidamente acondicionadas, que busca facilitar su acceso al sistema integrado de transporte cubriendo la **zona sur de la ciudad**, este servicio será totalmente gratuito.
- ✓ De implementarse este medio de transporte, permitirá un mejor servicio a los más de 2,000 pasajeros con discapacidad que aprox. utilizan las cuatro (4) rutas alimentadoras de la zona sur.



FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO

El 2023 se ha fortalecido el **Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS)** de ATU incorporando nuevos procesos priorizados por su impacto en la ciudadanía.

El Nuevo Alcance del SGAS impacta en:

- Fiscalización y sanción.
- Otorgamiento de títulos habilitantes (procedimientos TUPA).
- Adquisición de predios y liberación de interferencias.
- Adquisiciones con o sin procedimiento de selección.
- Procesos CAS y designación de funcionarios y servidores de libre designación.
- Atención de denuncias por presuntos actos de corrupción.
- Atención de reclamos.

AENOR

ANTISOBORNO

ISO 37001

El SGAS de ATU en el **mes de agosto 2023** ha sido **auditado** por la empresa certificadora **AENOR**, ratificándose el **ISO 37001: Gestión Antisoborno** para la entidad.

El 2023 el SGAS impacta en 8 unidades de organización, antes en 4

El 2023 el SGAS impacta en 28 procedimientos TUPA, antes en 8

El 2023 el SGAS impacta en 17 procesos (nivel 2) del MAPRO, antes en 9



AENOR
Confía

Certificado de Sistema de Gestión Antisoborno

AENOR
ANTISOBORNO
ISO 37001

ASO-2022/0029

AENOR certifica que la organización
AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO - ATU

dispone de un Sistema de Gestión Antisoborno conforme con la norma ISO 37001:2016

para las actividades: **Detalladas en el anexo al Certificado**

que se realizan en: **Direcciones indicadas en el Anexo**

Primera emisión: 2022-09-04
Expiración: 2025-09-04

Última emisión: 2023-10-02

Rafael GARCÍA MEIRO
CEO

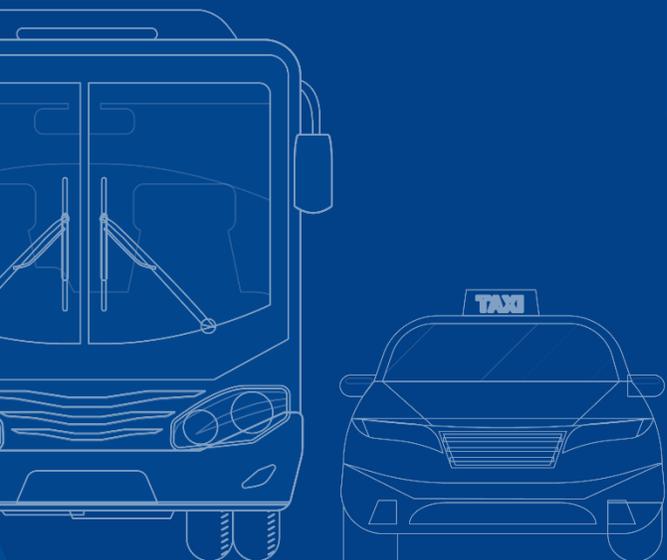
SERVICIO DE ACREDITACIÓN ECUATORIANO
Acreditación N° SAE CSEAS 10-061
CERTIFICACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN ANTISOBORNO

IQNET

AENOR INTERNACIONAL S.A.U.
Génova, 6. 28004 Madrid, España
Tel. 91 432 60 00 - www.aenor.com

AENOR Perú Edificio Abaco, Av. Coronel Andrés Reyes 420, Piso 5 - San Isidro - Lima - www.aenorperu.com

ESTADO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 2 DEL METRO DE LIMA Y CALLAO.



ACTORES DEL PROYECTO

Estado



Concedente y Administrador del Contrato de Concesión



Organismo Técnico



Regulador y Supervisor del Contrato de Concesión



Autorizaciones de Obra y Cerramientos

Privado

SOCIEDAD CONCESIONARIA
**METRO DE LIMA
LÍNEA 2**



Diseño, ejecución,
aprovisionamiento, operación y
mantenimiento de Línea 2

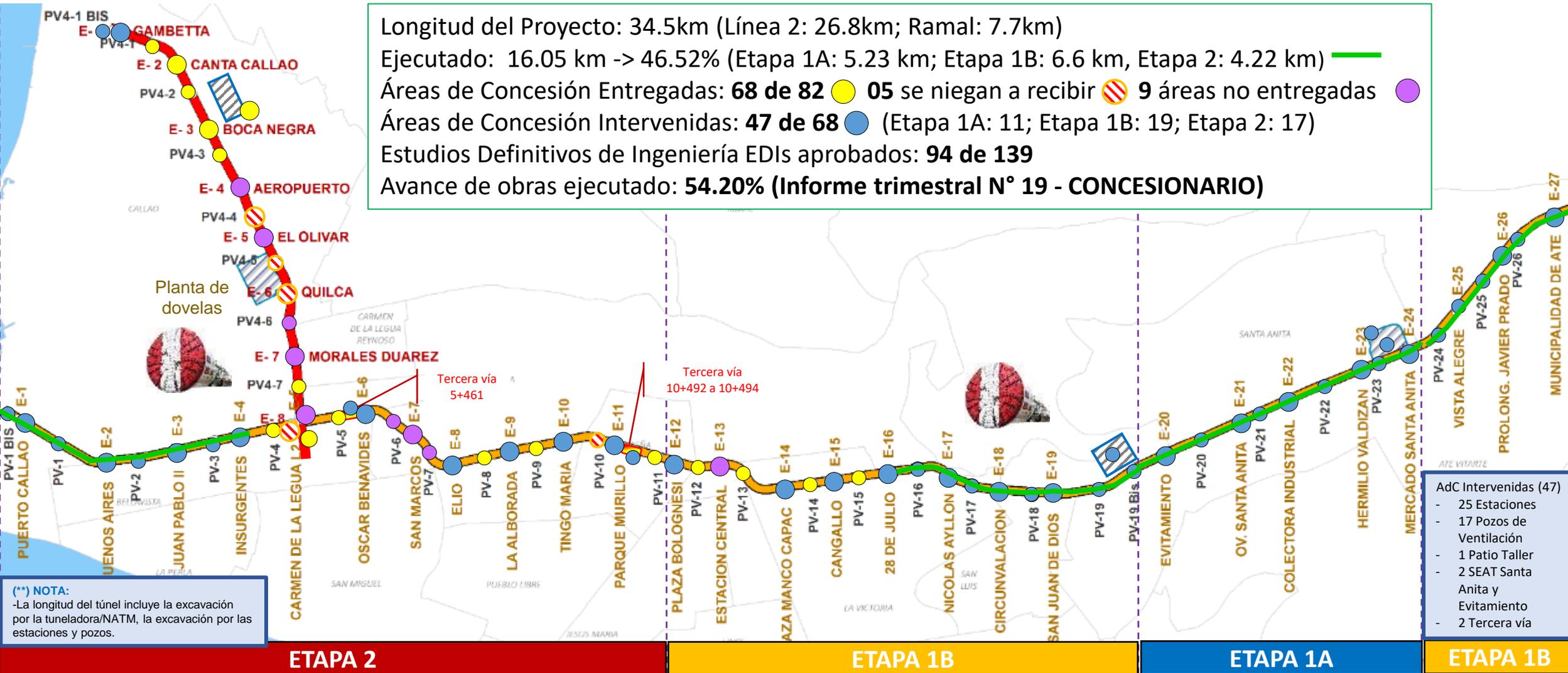
Línea 2 del Metro de Lima

TITULAR DEL PROYECTO: MTC (CONCEDENTE)
ORGANO TÉCNICO: ATU (Convenio de Encargo y DS-017-2021-MTC)

- Revisión y Aprobación de Estudios Definitivos de Ingeniería (EDI)
- Adquisición de predios y liberación de interferencias

AVANCE DE PROYECTO LINEA 2 (al 09/10/2023)

Longitud del Proyecto: 34.5km (Línea 2: 26.8km; Ramal: 7.7km)
 Ejecutado: 16.05 km -> 46.52% (Etapa 1A: 5.23 km; Etapa 1B: 6.6 km, Etapa 2: 4.22 km)
 Áreas de Concesión Entregadas: **68 de 82** ● **05** se niegan a recibir ● **9** áreas no entregadas ●
 Áreas de Concesión Intervenidas: **47 de 68** ● (Etapa 1A: 11; Etapa 1B: 19; Etapa 2: 17)
 Estudios Definitivos de Ingeniería EDIs aprobados: **94 de 139**
 Avance de obras ejecutado: **54.20% (Informe trimestral N° 19 - CONCESIONARIO)**



(**) NOTA:
 -La longitud del túnel incluye la excavación por la tuneladora/NATM, la excavación por las estaciones y pozos.

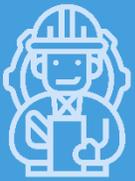
- AdC Intervenidas (47)
- 25 Estaciones
 - 17 Pozos de Ventilación
 - 1 Patio Taller
 - 2 SEAT Santa Anita y Evitamiento
 - 2 Tercera vía

ADQUISICIÓN DE PREDIOS Y LIBERACIÓN DE INTERFERENCIAS

Estado de entrega de Áreas de Concesión



82 Áreas de Concesión del proyecto Línea 2



68

Entregadas al Concesionario



5

No recibidas por el Concesionario



9

Pendientes de entrega

Próximas convocatorias de entrega de Áreas de Concesión

2023:

5 Áreas de Concesión

- Reiterar las convocatorias de las áreas no recibidas PV4-04, PV4-05, E06 Quilca, E5 Carmen de la Legua
- Convocar la entrega de E13 Estación Central

2024:

9 Áreas de Concesión

- PV10, PV4-06, PV6, PV7, E7 San Marcos, E04 Aeropuerto, E05 El Olivar, E07 Morales Duarez, E08 Carmen de la Legua

PUESTA EN OPERACIÓN COMERCIAL- ETAPA 1A

Primera Etapa en Funcionamiento: Etapa 1A

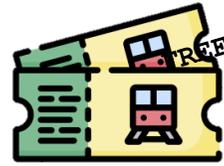
Tramo: Desde la E-20 Evitamiento hasta la E-24 Mercado Santa Anita



**7 min. de
viaje**



5 km



**Marcha blanca
(sin costo)
3 meses**



**Tarjetas
personalizadas**



OTROS AVANCES Y MEDIDAS

Promover la renovación del parque automotor - Chatarreo



Ley Nº 31880, Delegación de Facultades: 2.1.1 literal e) proyecto de Decreto Legislativo

Vuelve la ruta C del Metropolitano



+1 mil

usuarios beneficiados al día

+8 minutos

de ahorro de tiempo de viaje

Traslado Intermodal



Bicicletas plegables

en los trenes de la Línea 1

Entre **35 y 50 mil**

pasajeros viajarían con una bicicleta plegable durante la marcha blanca.

AVANCES Y MEDIDAS A CORTO PLAZO – A DICIEMBRE 2023

Operación de la Etapa 1A – Línea 2 del Metro de Lima y Callao



La Puesta en Operación Comercial de la Etapa 1A se tiene previsto para el 21/12/2023, con marcha blanca de 3 meses sin cobro de pasajes (tarifa).

Estudio de preinversión aprobado del “Mejoramiento del Corredor Rojo”



Culminar los estudios de preinversión del Corredor Rojo, para reducir los tiempos de viaje, a través de carriles segregados con sistemas inteligentes. Esto permitirá iniciar la elaboración del expediente técnico y ejecución de obras.

Operación de la Ampliación del Tramo Norte del COSAC I



Poner en funcionamiento parcial (4 estaciones) para el 2023.

- Estación Los Incas
- Estación Belaunde
- Estación 22 de agosto
- Estación Universidad

AVANCES Y MEDIDAS A MEDIANO PLAZO (DURANTE EL 2024)

Remodelación del Sistema de Control de Pasajeros de la Línea 1



- ATU aprobó su viabilidad.
- MTC viene coordinando propuesta de Adenda con el Concesionario de Línea 1

Adquisición del Patio Taller Norte y liberación de Interferencias – Línea 3



- Adquirir el Patio Taller Norte, liberar interferencias y actualizar los estudios de preinversión.
- Se requiere **financiamiento de S/ 710 MM.**

Inicio de diagnóstico de predios e interferencias del Teleférico Independencia y SJL



- Iniciar el diagnóstico de predios e interferencias.
- Se requiere la **aprobación de la Ley Autoritativa para la Expropiación de Predios.**

Inicio de diagnóstico de predios e interferencias del Teleférico El Agustino



- Iniciar el diagnóstico de predios e interferencias.
- Se requiere la **aprobación de la Ley Autoritativa para la Expropiación de Predios.**

GRACIAS